

Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

No acuses a la naturaleza, ella ha hecho su parte. Ahora haz la tuya.
John Milton

En un mundo cada vez más globalizado es inevitable vernos en ocasiones afectados por coyunturas que, a pesar de ocurrir en lugares distantes, impactan e influyen directamente en nuestra forma de vida. Una de ellas está relacionada al cuidado del medio ambiente.

Como sabemos, los océanos, ríos y lagos cubren las dos terceras partes de la tierra; por tanto, su protección es tremendamente importante, toda vez que situaciones como incendios forestales, polución, contaminación del mar, derrames de petróleo, entre otros, afectan —sin distinción de tipo, raza o fronteras— a todos los seres vivos del planeta, siendo cada vez más preocupante la recurrencia de estos hechos.

Este escenario ha captado finalmente la atención de la comunidad mundial, la cual ha respondido ante estos peligros estableciendo organismos y tratados internacionales que tienen por finalidad preservar la integridad ambiental, indispensable para el desarrollo del hombre.

El Perú, por su parte, no puede estar exento de esta gran responsabilidad que nos corresponde a todos, y es por ello que por medio de las diferentes autoridades vinculadas a este campo, se viene trabajando muy esforzadamente para establecer adecuadas políticas de preservación medioambiental y velar por su cumplimiento. Tal es el caso de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, autoridad marítima, fluvial y lacustre nacional que tiene como elemento importante de su misión la protección del medio ambiente y los recursos naturales en este ámbito.

Sin embargo, es necesario tener presente también que un elemento crucial en torno a la preservación medioambiental es el propio entendimiento de los graves efectos que puede tener para nuestra existencia alterar el normal orden de la naturaleza, lo cual nos lleva a asumir el compromiso personal necesario para contribuir e irradiar con simples actos de cuidado ambiental un espíritu de respeto por las leyes y normas que rigen el ámbito relacionado con nuestro entorno natural.

Lo dicho se engloba, en una esfera mayor, con las raíces mismas de nuestro sentimiento patrio, ya que el honor, el deber y el respeto son términos que evocan inmediatamente a una de las figuras tutelares de nuestra patria: nuestro héroe máximo, el Almirante Miguel Grau Seminario, el "Caballero de los Mares". En nuestra conciencia histórica se asocia la riqueza del mar peruano con la riqueza en virtudes de nuestro Gran Almirante. El "Mar de Grau", sintetiza entonces todo nuestro compromiso de cuidar y preservar nuestro ámbito natural, en especial, acuático, como una manera de honrar también la memoria del insigne marino.

Este es un compromiso que la Marina de Guerra del Perú tiene muy presente, sobre todo con ocasión de celebrarse el próximo 8 de octubre, el 189º aniversario de su Creación y el 131º aniversario del glorioso Combate Naval de Angamos, en el que una toma de conciencia de lo que significa el futuro de nuestro ambiente natural estará indudablemente presente. Algo que caracteriza a nuestra Institución naval es el demostrar con hechos que el patriotismo no sólo se alimenta del recuerdo y honra de acciones notables, sino que también implica velar por el territorio que nos vio nacer; y si hablamos de una comunidad global, conlleva finalmente velar por la seguridad de nuestro planeta.

El Director



Especial: Cuidado del Medio Ambiente

9 **MAR PERUANO:**
Cómo mantener su riqueza ante el cambio climático

15 **GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE DE LOS BUQUES**

